

RESOLUCION (CD) N° 461 / 23

Buenos Aires, 15 MAR 2023

VISTO la solicitud de las Co-Directoras de la Carrera de Especialización en Derecho de Salud y Responsabilidad Médica e Institucional de esta Facultad, Dras. Celia Weingarten y Graciela Lovece, en el EX-2023-01219216- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente la Dirección de Posgrado eleva para su aprobación el dictamen de la Carrera de Especialización en Derecho de Salud y Responsabilidad Médica e Institucional según plan de estudios Res. (CS) N° 272/2014.

Que el artículo 19 de la Resolución (CS) N° 8174/2013, establece la reincorporación a quienes hayan perdido la regularidad.

Que las Co-directoras de la Carrera envían para su aprobación el acta de fecha 08 de Febrero de 2023.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 14 de Marzo de 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el acta de comisión del día 08 de Febrero de 2023 de la Carrera de Especialización en Derecho de Salud y Responsabilidad Médica e Institucional que se adjunta a la presente.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Elévese a Consejo Superior a sus efectos. Comuníquese a la Secretaría Académica, La Dirección de Consejo Directivo y la Dirección de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

  
LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
LEANDRO VERGARA  
DECANO



ORIGINAL

461 / 23

*Universidad de Buenos Aires*  
*Facultad de Derecho*

En la Ciudad de Buenos Aires, el 8 de Febrero del año 2023, la Dirección de la Carrera de Especialización en Derecho de Salud y Responsabilidad Médica e Institucional acordó proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Reincorporación:

Conforme lo establece los Art. 25 de la Resolución (CS) N° 8174/13 del Reglamento de Carreras de Especialización, respecto de las condiciones de Regularidad de los alumnos, y de acuerdo a lo solicitado por el alumno que a continuación se detalla, se solicita la reincorporación al plan de estudios vigente conforme la Res. (CS) N° 272/2014 de la alumna:

- González María Victoria (DNI 27.745.322)

En mi carácter de director de la Carrera de Especialización en Derecho de Salud y Responsabilidad Médica e Institucional aconsejo y solicito que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.



Celia Weingarten – Graciela Lovece.

Co-directoras